ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CONSTANCIA DE CAPACIDAD IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El municipio de Concepción, dentro de contratación directa sujeto al decreto 1082 de 2015, extendió invitación a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES VIVIR MEJOR LTDA. COOPVIMEJOR LTDA, identificada con NIT. 804.009.644-0, representada legalmente por RICARDO MARIÑO GARCÍA identificado con C.C. 91.263.130 de Bucaramanga,** atendiendo lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.0, frente a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas.

"Las entidades estatales pueden contratar bajo la de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada en el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita..."

Relativo al contrato con objeto: **PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER,** se recibió manifestación de aceptación presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES VIVIR MEJOR LTDA. COOPVIMEJOR LTDA, identificada con NIT. 804.009.644-0, representada legalmente por RICARDO MARIÑO GARCIA identificado con C.C. 91.263.130 de Bucaramanga**, en su calidad de oferente, por lo que se procede a la revisión de los requisitos habilitantes así:

REQUISITOS EXIGIDOS PARA CONTRATAR PERSONA JURÍDICA				
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES VIVIR MEJOR LTDA. COOPVIMEJOR LTDA **IDENTIFICACIÓN:** NIT: 804.009.644-0	**APLICA**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Propuesta Técnico - Económica	☒	☐	☒	☐
Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades (Persona Jurídica y Representante Legal) Incompatibilidades	☒	☐	☒	☐
Hoja de vida en el formato de la Función Pública de la persona jurídica	☒	☐	☒	☐
Declaración de bienes y rentas, y Registro de conflictos de interés - Ley 2013 de 2019	☒	☐	☒	☐
Declaración de renta y complementario para persona jurídica vigente (si no ha declarado presentar el del año inmediatamente anterior, y si no está obligado a declarar presentar certificación juramentada de que no está obligado declarar)	☒	☐	☒	☐
Certificado REDAM consulta de registro de deudores alimentarios morosos vigente	☒	☐	☒	☐
Certificado de existencia y representación legal	☒	☐	☒	☐
RUT con códigos CIUU actualizados	☒	☐	☒	☐
Copia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	☒	☐	☒	☐
Copia Libreta Militar o Situación militar del Representante Legal (cuando aplique)	☒	☐	☒	☐
Antecedentes Penales y Judiciales del Representante Legal (no > a 30 días)	☒	☐	☒	☐
Certificación RNMC del Representante Legal (no > a 30 días)	☒	☐	☒	☐
Antecedentes registro de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes del Representante Legal - Ley 1918 de 2018	☒	☐	☒	☐

Antecedentes Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del Representante Legal (no > a 30 días)	☒	☐	☒	☐
Antecedentes Contraloría General de la República de la persona jurídica y del Representante Legal (no > a 30 días)	☒	☐	☒	☐
Certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedido por el revisor fiscal y/o representante legal	☒	☐	☒	☐
Acreditar experiencia en contratos que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas	☒	☐	☒	☐
Certificación Bancaria (no > a 3 meses)	☒	☐	☒	☐
REQUISITOS DEL EJECUTOR				
NOMBRE: NEVY WALDINO VILLAMIL VASQUEZ **IDENTIFICACIÓN:** C.C. 13.928.318 DE MÁLAGA				
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades	☒	☐	☒	☐
Hoja de vida con soportes, certificaciones académicas y laborales	☒	☐	☒	☐
Copia de cédula de ciudadanía legible	☒	☐	☒	☐
Copia de libreta militar para hombres menores de 50 años y/o certificación donde conste que su situación militar esté definida	☒	☐	☒	☐
Certificado REDAM - consulta de registro de deudores alimentarios morosos vigente	☒	☐	☒	☐
Título profesional y/o posgrados, maestría (si aplica)	☒	☐	☒	☐
Tarjeta profesional (si aplica)	☒	☐	☒	☐
Certificación de Afiliación EPS (no > a 30 días)	☒	☐	☒	☐
Certificación de Afiliación AFP (no > a 30 días)	☒	☐	☒	☐
Examen médico de aptitud ocupacional vigente	☒	☐	☒	☐
RUT	☒	☐	☒	☐
Antecedentes Judiciales con fecha de expedición menor a 30 días.	☒	☐	☒	☐
Antecedentes de Medidas Correctivas con fecha de expedición menor a 30 días.	☒	☐	☒	☐
Antecedentes registro de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes - Ley 1918 de 2018.	☒	☐	☒	☐
Antecedentes fiscales con fecha de expedición menor a 30 días.	☒	☐	☒	☐
Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición menor a 30 días.	☒	☐	☒	☐
Antecedentes Disciplinarios Profesionales (Consejo Superior de la Judicatura, Junta Central de Contadores, COPNIA, según corresponda a la profesión) si aplica, con fecha de expedición menor a 30 días.	☒	☐	☒	☐
Idoneidad	☒	☐	☒	☐
Experiencia	☒	☐	☒	☐
Afiliación a ARL	☒	☐	☒	☐

Revisados los Requisitos Habilitantes solicitados encontramos que el oferente cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la invitación.

Respecto a la verificación económica y atendiendo al oficio presentado por la oferente señala que, la propuesta económica será igual a la señalada en el presupuesto por el Municipio. Esta contiene la siguiente oferta económica:

DESCRIPCIÓN	VALOR IVA INCLUIDO
PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, SANTANDER.	**$40.000.000**

Que, dando cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva Presidencial No 001 de 2022, se deja constancia que la Entidad Territorial ha verificado a través de las diferentes plataformas tecnológicas del Estado disponibles, la capacidad e idoneidad del contratista para ejecutar el presente contrato de prestación de servicios.

De acuerdo con lo anterior y por ser la única propuesta y cumplir con los requisitos habilitantes, y, por encontrarse la propuesta acorde al presupuesto oficial, se recomienda seleccionar al proponente y hacerle el respectivo contrato para su firma.

Se expide en el municipio de Concepción, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN OMAR REYES JURADO
Secretario General y de Gobierno